



OK

R- DNAT - 2018 - 0115

Salta, 05 de marzo de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.933/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 20, elevado por la estudiante Gabriela Inés Vallejo - LU Nº 409.561, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 18, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3º Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante es alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 19, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación del Directora y Tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la estudiante Gabriela Inés Vallejo - LU Nº 409.561, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Conservación *ex situ* en bancos de germoplasma: Variabilidad intra e inter poblacional de frutos y semillas de tres poblaciones de *Vasconcellea quercifolia* (A. St.-Hill) Hieron".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Ing. María Manuela Urtasun.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la estudiante Gabriela Inés Vallejo - LU Nº 409.561, con los siguientes docentes:

TITULARES: LIC. MIRIAN NORMA GIL
DRA. MARITZA VACCA MOLINA
LIC. VIVIANA GABRIELA BROGLIA
SUPLENTES: ING. ZULMA AVILES
M.Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
ING. JOHANA VILLADA

Filename: R- DEC-2018-0115

[Handwritten signatures in blue ink]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA”

R- DNAT - 2018 – 0115

Salta, 05 de marzo de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.933/2017

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES